

**PROCEDIMIENTOS DE COVID DEL CONDADO DE TATTNALL  
2023-2024**

- **El Distrito Escolar del Condado de Tattnall (TCSD) no emitirá cuarentenas preventivas obligatorias** para estudiantes o el personal escolar por contacto cercano en la escuela con alguien que haya dado positivo por COVID-19.
- **Los estudiantes o el personal escolar que den positivo en la prueba de COVID-19** continuarán siguiendo los reglamentos del Departamento de Salud Pública para el aislamiento y no tener fiebre y/o usar medicamentos para reducir la fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela.
- **En caso de un brote generalizado de COVID, la escuela:**
  - Restablecerá medidas de seguridad adicionales (transiciones de pasillo estructuradas, visitantes limitados, etc.).
  - Aumentar los esfuerzos de comunicación (notificaciones de clase y de toda la escuela).
- **No se requiere una prueba de vacunación en papel para el personal o los estudiantes.**
- **El personal y los estudiantes no están obligados a usar máscaras en las escuelas u oficinas de TCSD en ningún momento**, pero pueden optar por usarlas.
- **Las vacunas de COVID-19 no son obligatorias para los empleados o estudiantes, pero se recomiendan.** El Departamento de Salud del Condado de Tattnall y muchos proveedores de atención médica locales tienen vacunas de COVID-19 fácilmente disponibles; **no hay planes para organizar eventos de vacunación contra el COVID-19 en las escuelas u oficinas de TCSD.**
- **Las precauciones de limpieza continuarán.**
- **Las escuelas llevarán a cabo jornadas de apertura escolar/recorridos durante la última semana de julio.**
- **Las escuelas volverán a sus procedimientos operativos normales para la hora del almuerzo y el horario de clase.** Se reanudarán los eventos especiales abiertos para la participación de los padres y sus familias.
- **Se puede reanudar el flujo normal de estudiantes en las escuelas en los** (pasillos, aulas) - decisión de la escuela.
- **No se necesitan salas de aislamiento** además de la clínica normal.
- **Los padres pueden ingresar a la escuela** a menos que el número aumente más allá de lo establecido (1%).